



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02 NOV 2021	Hs. 13:37
Numero: 447	Fojas: 10
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Nancy Patricia Pérez Responsable Coordinación y Despacho

37/2016

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de octubre de 2021.-

ASUNTO N°: 434/2021.-

EXPEDIENTE N°: 37/2016.-

REFERENTE: Frente de Todos- PJ. Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N.º 5649.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar proyecto **MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida al Consejo de Planeamiento Urbano.

Convalidan los presentes según Acta N° 4/2021:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA



[Handwritten signatures and stamps]
Ricardo Garramuño
Presidente Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

37/2016

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, a efectos de remitirle adjunto a la presente copia del Asunto 434/2021, del registro de nuestra institución, con el propósito de que -a través del Consejo de Planeamiento Urbano- se analice la sustitución del artículo 2º de la Ordenanza Municipal N.º 5649.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA /2021.-

Ricardo CARNAJANO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

ACTA N° 4/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de octubre del año 2021, siendo la hora 11:20, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO y de los concejales Gabriel DE LA VEGA, Laura ÁVILA, Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ y Juan Manuel ROMANO por FORJA. -----

El presidente de la comisión da la bienvenida a los presentes y a quienes siguen la reunión de comisión por las redes institucionales del concejo. -----

Analizado el Boletín de la Comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Por el asunto 610/21 se hacen presente ROMINA BAZÁN madre de alumnos de la escuela 47 y la señora GONZALEZ Silvia. -----

BAZÁN Menciona que la urgencia de contar con un edificio es inmediata porque los chicos no cuentan con la currícula necesaria con la que deben contar. -----

BAZÁN agrega que por no poseer el espacio físico deben asistir los sábados, quitándoles tiempo para actividades de ocio, como son las prácticas deportivas. -----

La vecina solicita que puedan contar con un establecimiento primario en el barrio. -----

BAZÁN comenta que ya han presentado notas, y que si los chicos no cuentan con un edificio el año próximo no podrán asistir a la escuela porque ya no contarán con espacio. Agrega que su hija de corta edad no está cumpliendo con la presencialidad completa. -----

Toma la palabra la señora Silvia GONZÁLEZ quien comenta que es una lucha diaria porque no había cupos para los alumnos, para que puedan asistir a dicha escuela. -----

GONZALEZ agrega que es necesaria la escuela porque muchas de las familias viven en Andorra necesitan el establecimiento y que cada vez hay más habitantes en la zona con niños que necesitan ser escolarizado. -----

BAZÁN destaca la importancia del pedido, dado que se está hablando de educación. -----

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 610/2021, expediente 1048/1999. De Vecinos de Nuestra Ciudad. La señora Espinoza, Reina Mabel y vecinos del barrio Andorra y Dos Banderas solicitan un espacio para la construcción de una escuela. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando dos MINUTAS DE COMUNICACIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal y al Ministerio de Educación solicitando un espacio para la construcción de la Escuela. Convalidan los presentes. -----

Asunto 673/2021, expediente 72/2021. Del Frente de Todos y del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza referente a generar espacio al aire libre para la realización de actividades físicas para personas de cualquier edad, con el diseño, equipamiento y condiciones de seguridad adecuados para la práctica deportiva, tanto recreativa como competitiva. Se resuelve **PRE DICTAMEN** girando el proyecto de ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -----

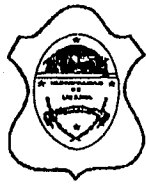
Asunto 672/2021, expediente 1191/2006. Del Frente de Todos y del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza referente a generar en la Parcela 1 del Macizo 31 de la Sección E, un espacio recreativo y de socialización para quienes viven en el barrio Kaiken y sector linderos. Se resuelve **PRE DICTAMEN** girando el proyecto de ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -----

Asunto 594/2021, expediente 84/1993. La Sociedad Italiana de Ushuaia. Remite propuestas de nombre de calles. Se resuelve **DICTAMEN FINAL** girando el asunto al REGISTRO DE NOMBRES DE CALLES. Convalidan los presentes. -----

Asunto 582/2021, expediente 1124/1999. De la Señora Patricia Teggi. Solicita un lugar en el cementerio de Antiguos Pobladores para quien fuera su padre Antonio Teggi, antiguo poblador. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal remitiendo el asunto para su análisis. Convalidan los presentes. -----

Asunto 578/2021, expediente 466/1996. De los Vecinos del barrio Club de Campo. Solicitan se los invite a participar de cualquier reunión que implique analizar un pedido de excepción para una o más parcelas del barrio, así como ante cualquier proyecto que implique un cambio de zonificación del sector. Se resuelve **DICTAMEN**

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planificación y Obras Públicas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico J. SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

FINAL aprobando Minuta de Comunicación informando a los vecinos que serán convocados en los casos solicitados. Convalidan los presentes. -----

Asunto 459/2021, expediente 56/2018. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 827/2021 referente a vetar la ordenanza sancionada el 16/06/2021, por la cual se exceptúa a la Fundación Mujeres Emprendedoras de TDF de la presentación de la inscripción como comerciante a los fines de la explotación del local sito en AV. Perito Francisco Pascasio Moreno 1460, Local 1033. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a la COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL. Convalidan los presentes. -----

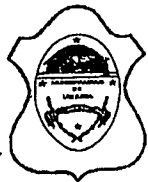
Asunto 434/2021, expediente 37/2016. Del Frente de Todos - PJ. Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el Artículo 2° de la Ordenanza Municipal N.º 5649. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto al CONSEJO DE PLANEAMIENTO URBANO para su análisis. Convalidan los presentes. -----

Asunto 424/2021, expediente 84/1993. De la Señora Romina Sieczkovsky. Vecinos de la urbanización Gral. San Martín, de los sectores A y B, hacen llegar su acompañamiento al pedido de la subcomisión "Herederos de la causa Malvinas", referente a la colocación de nombres en pasajes del sector B, pasajes del sector A y cambio de nombre de la calle Diego Armando Maradona y Tucumán. Asimismo, proponen nombres de calles para el sector C. Se unifica con el asunto 9/2021. El concejal GARRAMUÑO remite por secretaría copia del Proyecto de Ordenanza. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -----

Asunto 366/2021, expediente 84/1993. Del Frente de Todos- PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 268 bis de la Ordenanza Municipal N.º 1494. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 24 de agosto del 2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando Proyecto de Ordenanza. Convalidan los presentes. -----

Asunto 307/2021, expediente 84/1993. De la señora Senilliani Cecilia. Remite solicitud para que se realice el nombramiento de las calles de la nueva urbanización Costa del Susana; y propone nombres de mujeres reconocidas de la ciudad. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 24

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

de agosto del 2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando Proyecto de Ordenanza. Convalidan los presentes. -----

Asunto 237/2021, expediente 629/1999. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 426/2021 referente a modificación de indicadores urbanísticos B° 8 de noviembre para su tratamiento en la próxima sesión. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 14/05/2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando Proyecto de Ordenanza. Convalidan los presentes.---

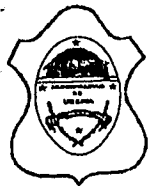
Asunto 232/2021, expediente 377/1996. Del señor Intendente Municipal. Remite proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Retiro Frontal: 3m, para la obra ubicada en el predio identificado como Sección Q, Macizo 5d, Parcela 22, en el registro del catastro municipal de la ciudad de Ushuaia, autorizando la ocupación del Retiro Lateral con 22,8 m², conforme al plano que como Anexo I corre agregado a la presente. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes. -----

Asunto 229/2021, expediente 52/1993. Del señor Intendente Municipal. Proyecto de Ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del CPU quedando zonificada como R2: Residencial Densidad Media/Baja, la parcela identificada en el catastro municipal como parcela 37, del macizo 1, de la sección F. Se resuelve **PRE DICTAMEN** girando el Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -----

Asunto 181/2021, expediente 523/1993. Del señor Silisque Jorge Luis. Remite solicitud para la habilitación de una calle que pase por su terreno, ubicado en el barrio El Mirador, Sección K, Macizo HU lote 79- casa 79. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando MINUTA DE COMUNICACIÓN girando el asunto al Departamento Ejecutivo Municipal para que analicen lo peticionado. Convalidan los presentes. -----

Asunto 9/2021, expediente 84/1993. De la señora Romina Sieczkovsky. Remite propuesta de nombres de calles para el sector B y el sector A de la Urbanización General San Martín. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 24 de agosto de 2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando Proyecto de Ordenanza de acuerdo con el proyecto presentado por el concejal GARRAMUÑO en la presente reunión. Convalidan los presentes. -----

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras
Concejo D.C.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 3/2021, expediente 60/2020. Del Señor Intendente Municipal. Remite veto a la Ordenanza Municipal sancionada en la Octava Sesión Ordinaria, por la cual se otorga al señor Armando López la habilitación provisoria para el rubro taller de chapa y pintura del local sito en Sección J, Macizo 2, Parcela 13. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes. -----

Asunto 565/2020, expediente 76/2020. De la señora Claudia Natalia Vásquez. Remite solicitud de subdivisión del predio ubicado en la parcela 6E, sección G, macizo 14. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando MINUTA DE COMUNICACIÓN a los vecinos informando que deberán iniciar el trámite en el Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan los presentes. -----

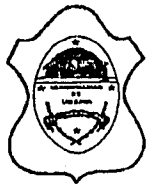
Asunto 552/2020, expediente 99/2016. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 1232/2020 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en segunda lectura en sesión ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2020, por medio de la cual se desafecta del espacio público una porción de tierra para ser afectado a los predios frentistas de la sección E, macizo 17. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando PROYECTO DE RESOLUCIÓN mediante el cual se acepta el veto y MINUTA DE COMUNICACIÓN a los vecinos informando que deberán iniciar el trámite en el Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan los presentes. ---

Asunto 463/2020, expediente 60/2020. Del señor Armando López. Remite solicitud de excepción al código para habilitar el taller "Mi Viejo" de chapa y pintura ubicado en la calle Mario Cabrera 2402. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes. -----

Asunto 355/2020, expediente 182/2002. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen Final sobre asunto 567/2018. Proyecto de Ordenanza referente a campañas de concientización de uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo a la COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD VIDA Y TURISMO, unificando con los asuntos 352/2020 y 350/2020. El concejal GARRAMUÑO acerca el Proyecto de Ordenanza unificando los asuntos. Convalidan los presentes. -----

Asunto 352/2020, expediente 182/2002. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen final sobre asunto 641/2019. Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión de pilas cilíndricas desechables en el ejido municipal.

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo a la COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD VIDA Y TURISMO, unificando con los asuntos 355/2020 y 350/2020. El concejal GARRAMUÑO acerca el Proyecto de Ordenanza unificando los asuntos. Convalidan los presentes. -----

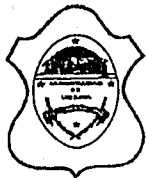
Asunto 350/2020, expediente 182/2002. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen final sobre asunto 951/2019. El Señor Intendente Municipal remite respuesta Nota de Comisión de Legislación e Interpretación sobre Asunto 567/2018. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo a la COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD VIDA Y TURISMO, unificando con los asuntos 355/2020 y 352/2020. El concejal GARRAMUÑO acerca el Proyecto de Ordenanza unificando los asuntos. Convalidan los presentes. -----

Asunto 101/2020, expediente 93/2016. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante la información solicitada por Resolución CD 143/2018 (Repavimentación 1400 m - avenida Perito Moreno); indicar el número de losas intervenidas y cuantos m² significó dicha intervención; etc. Se resuelve **PRE DICTAMEN** girando el Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes. -----

Asunto 1218/2019, expediente 1645/1998. Del Señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 2295/2019 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en la 9º sesión ordinaria, por medio de la cual se desafecta del uso público una superficie de 2.734,87 m², 1.649,50 m² y 1.626,65 m² aproximadamente, de los Espacios Verdes identificados como Parcelas 0003 B, 0006 F, 0002 F, propiedad de la Municipalidad, todas del Macizo 17, Sección J. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes. -----

Asunto 1088/2019, expediente 60/2018. De la Comisión Permanente de C. Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen Final sobre asunto 753/2018. Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el emplazamiento de una subestación transformadora compacta en la Parcela 8 (remanente), Macizo 12, Sección C (Expediente 5388-DA-2018, Edificio Amundsen - Geiler Guillermo Adolfo Fideicomiso Amundsen). Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -----

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Com.
Planeamiento y Ob.
Concejal



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 1024/2019, expediente 83/2016. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información referida a la obra "Repavimentación 1400 MTS - avenida Perito Moreno - Sistema de Promoción con hormigón de la calle Hipólito Yrigoyen". Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes. -----

Asunto 1021/2019, expediente 44/2019. Del señor Intendente Municipal. Remite expediente DU-10467-2019 referente a solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano sobre uso, quincho para la parcela L-15-4 propiedad del señor García. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -----

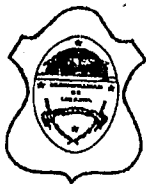
Asunto 1019/2019, expediente 102/2016. Del señor Intendente municipal. Remite expediente DU-6627-2019 referente a solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela A-34-13 B, propiedad del señor Rotemberg (ampliación de la Iglesia Roca de Paz). Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes. -----

Asunto 420/2019, expediente 76/2018. Del señor Miguel Ángel Roberto. Remite solicitud para que se nombre el sector que se encuentra junto a la plaza Islas Malvinas como "Fuerza Aérea Argentina". Se resuelve **DICTAMEN FINAL** girando el asunto al REGISTRO DE NOMBRES DE CALLES. Convalidan los presentes. -----

Asunto 1249/2017, expediente 185/1987. Del Frente para la Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo dispuesto en los artículos V.1.3.1; art. V.3.3 y art. VII 1.2.2.1. del código de planeamiento urbano para el predio identificado como Parcela 4B, Macizo 9, de la Sección. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes. -----

Asunto 256/2017, expediente 21/2006. De Cauquenes S.A. El señor Gabriel Rayes remite los convenios recíprocos de actividades náuticas firmadas entre Cauquenes S.A y las Instituciones Club Náutico de Ushuaia y AFASyn.; y solicita que se habilite a la empresa Cauquenes SA a construir el muelle que fuera solicitado oportunamente. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes. -----

Ricardo SARRAMIN
Presidente de C.
Planeamiento U.
Con.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 504/2019, expediente 57/2019. Del señor Intendente municipal. Remite expediente DU 740/2017 referente a solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela ubicada en D-87-12, propiedad del señor Santiago Colque Velásquez. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando PROYECTO DE DECRETO rechazando el pedido de excepción. Convalidan los presentes. -----
Siendo la hora 12:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante